



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con cinco minutos del día, veintisiete del mes de enero de dos mil veinte, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en calle Enriquez Numero uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Dra. Cirina Apodaca Quiñones, C. Nicolás Pineda Rodríguez, y C. Efigenia Juárez Pérez, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Único y Regidora Única, respectivamente, así como la L.C. Claudia Hernández Arellano, Tesorera Municipal ante la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal: -----
- SEGUNDO.** - Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.** - Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior. -----
- CUARTO.** - Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la documentación que integra la Cuenta Pública del año dos mil diecinueve. -----
- QUINTO.** - Clausura de Sesión. -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. La C. Miriam Rivas Arres, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Sobre el particular, el C. Nicolás Pineda Rodríguez, Sindico Único Municipal integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, misma que fue preparada por la Tesorería Municipal en términos del artículo 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. - - - - -

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Cuenta Pública Anual ejercicio dos mil diecinueve, para estar en condiciones de enviarla al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26 y 28 de la Ley de Fiscalización superior y rendición de Cuentas del Estado; y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DIECINUEVE, Y SE INSTRUYE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**

QUINTO.- Clausura de Sesión.- de conformidad con lo establecido en el quinto punto del orden del día relativo a la Clausura de Sesión, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia y fe los intervinientes, ratificándola en su contenido y firma. **Boy Fe**

DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CABILDO

DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.

C. EFIGENIA RIVERA PEREZ.
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

C. MIRIAM RIVAS ARRES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO